

Secretaría Técnica Lic. Diana Laura Contreras Cruz:

Buenos días, siendo las **11:32 horas** del día **18 de marzo de 2025**, nos reunimos vía remota, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, a través de la Plataforma Webex, para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de 2025**, de conformidad con el artículo 89, párrafo tercero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; punto Décimo Cuarto, Décimo Quinto del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y, Apartado VI, numeral, 2 inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, relativos a las formalidades para llevar a cabo las sesiones del Comité.

En este sentido, continuaré con el desarrollo de la sesión en términos del lineamiento noveno del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el **punto uno** del orden del día es:

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

En términos de lo dispuesto en el Lineamiento Décimo quinto del Lineamiento Técnico para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Apartado VI, numeral 1, inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el registro de voz e imagen de las personas servidoras públicas participantes, así como de la verificación de las conexiones apreciables para la reunión, visibles en la plataforma virtual, se realiza el pase de lista correspondiente a la **Primera Sesión Ordinaria de 2025 de este Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores**, en virtud de lo anterior se solicita amablemente a las personas asistentes que enciendan sus micrófonos y/o cámaras.

Estando presentes las siguientes personas integrantes del Comité:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ASISTENTE
Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Extensión Académica, Posgrado e Investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Lic. María Guadalupe Chávez Durán Titular
Subdirección de Servicios Escolares y Gestión Administrativa del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Armando Vela Sánchez Titular
Dirección General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	Lic. Vania Margarita Montenegro Gómez Suplente
Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	Lic. Ángel Díaz Cumpián Suplente
Subdirección de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	Mtro. Esteban Villa Contreras Titular

Unidad de Transparencia del Instituto de
Formación Profesional y Estudios
Superiores

Lic. Diana Laura Contreras Cruz
Secretaria Técnica

Visto que se encuentra la **mayoría** de las personas representantes de las Unidades Administrativas que conforman este Comité, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, existe Quórum legal para sesionar, por lo que se procede a declarar la validez y apertura de esta sesión.

2

Secretaria Técnica Lic. Diana Laura Contreras Cruz:

Siendo las **11:36** horas del día 18 de marzo de 2025 se **declara la existencia de Quórum** para la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, por lo que **se da apertura a esta sesión** y procederemos a desahogar el **punto dos** del orden del día:

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se pone a la consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité, el orden del día para esta **Primera Sesión Ordinaria**.

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación del calendario de días inhábiles de 2025 y enero de 2026 de la Unidad de Transparencia de este Instituto, para conocimiento del Comité;
4. Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, así como recursos de revisión, correspondientes al primer trimestre de 2025 de la unidad de transparencia, para conocimiento del Comité;
5. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia del primer trimestre de 2025, para conocimiento del Comité;
6. Información para la actualización de las personas servidoras públicas integrantes y suplentes del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para conocimiento del Comité;
7. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión;
8. Asuntos Generales; y
9. Cierre de la sesión.

Se pregunta a las personas asistentes se sirvan manifestar si tienen algún comentario.

Todos: Ninguno

Secretaria Técnica Lic. Diana Laura Contreras Cruz:

Al no haber comentarios, se propone el siguiente:

ACUERDO NÚMERO: CTIFPES/ORD1/001/18-03-25.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LINEAMIENTO DÉCIMO SEXTO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APARTADO VI NUMERAL 2 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

3

Se pregunta a las personas integrantes de este Comité quienes estén a favor de aprobar el Acuerdo anteriormente expuesto, se sirvan levantar la mano.

Gracias. Se aprueba por unanimidad el Acuerdo.

Continuamos con el **punto tres**, consistente en:

3. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DE 2025 Y ENERO DE 2026 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ.

A continuación, se da a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de este Instituto correspondientes al ejercicio 2025 y enero 2026.

Con fundamento en el artículo 93 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el artículo 55 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal y en el Acuerdo FGJCDMX/19/2024 emitido por el Coordinador General de Investigación Territorial en ejercicio de la suplencia se la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se informa que para efectos de recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, así como la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los medios de impugnación competencia de las Unidades de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, así como del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS), se consideran como inhábiles los días sábados y domingos, así como los siguientes:

- 03 de febrero de 2025;
- 17 de marzo de 2025;
- 14, 15, 16, 17 y 18 de abril de 2025;
- 01 y 05 de mayo de 2025;
- 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2025;
- 01 de agosto de 2025;
- 16 de septiembre de 2025;
- 17 de noviembre de 2025;
- 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025; y
- 01, 02, 05 y 06 de enero de 2026.

De igual forma, serán inhábiles los días que, por causa de fuerza mayor, caso fortuito o interés general, así sean declarados por la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Es preciso comentar que estos días están empatados con los días inhábiles del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En virtud de lo anterior y por ser un punto únicamente para conocimiento al Comité, se asienta el siguiente acuerdo:

4

ACUERDO NÚMERO: CTIFPES/ORD1/002/18-03-25.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DE 2025 Y ENERO DE 2026 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ARTÍCULO 55 PÁRRAFO CUARTO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL ACUERDO FGJCDMX/19/2024 EMITIDO POR EL COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN EJERCICIO DE LA SUPLENCIA SE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Continuamos con el **punto cuatro**, consistente en:

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ.

Personas integrantes de este Comité, a continuación, les presento el informe de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales, así como recursos de revisión, correspondiente al primer trimestre de 2025 de la Unidad de Transparencia de este Instituto. Lo anterior, con fundamento en el artículo 93, fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, Primer apartado fracción I y Segundo apartado fracción I del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Por ello, se informa que, en el primer trimestre del presente año, es decir del mes de enero hasta el día de hoy 18 de marzo de 2025, se recibieron las **Solicitudes de Acceso a la Información Pública** siguientes:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Total de solicitudes recibidas: **79**
2. Turnadas a áreas internas por el tipo de información: **6**

De la cuales:

DIRECCION EJECUTIVA DE PROFESIONALIZACIÓN, EXTENSIÓN ACADÉMICA, POSGRADO E

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN LAS QUE

INVESTIGACION	
Tipo de información solicitada	Actividades de Capacitación
Total de solicitudes	2
DIRECCION DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DESARROLLO HUMANO	
Tipo de información solicitada	Servicio Profesional de Carrera
Total de solicitudes	2

INTERVIENEN AMBAS ÁREAS

2
Información relacionada con capacitación y servicio profesional de carrera.

5

3. Orientación a otros sujetos obligados: **31**
4. Atendidas por la Unidad de Transparencia, por el tipo de información: **5**
5. Se respondieron en similares términos al ser misma solicitud y solicitante: **35**

Del total de solicitudes se encuentran pendientes: **2**

No.	NÚMERO DE FOLIO	ESTATUS	FECHA DE VENCIMIENTO
1	090171025000076	En trámite	24 de marzo de 2025
2	090171025000077		

SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES

Durante este periodo **NO** se recibieron solicitudes de datos personales.

RECURSOS DE REVISIÓN:

Durante este periodo se recibieron **3** recursos de revisión:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	ESTATUS
INFOCDMX/RR.IP.5413/2024	MAS TRANSPARENCIA	En espera de la emisión del acuerdo de cumplimiento
INFOCDMX/RR.IP.0752/2025	Anónimo Anónimo Anónimo	En espera de resolución
INFOCDMX/RR.IP.0753/2025	Anónimo Anónimo Anónimo	Etapas de alegatos y manifestaciones

Se pregunta a las personas asistentes se sirvan manifestar si tienen algún comentario.

Todos: Ninguno

En virtud de lo anterior y por ser un punto únicamente para conocimiento al Comité, se asienta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO: CTIFPES/ORD1/003/18-03-25.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES ASÍ COMO RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIÓN I Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN I DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Continuamos con el **punto cinco**, consistente en:

6

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025, PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ.

En seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2025, se informa lo siguiente:

META 1	CURSOS POR ACREDITAR:
<i>Capacitar a las personas servidoras públicas de estructura y administrativos que conforman este Instituto, así como a las y los integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia de este Instituto.</i>	→ Introducción a la Organización de Archivos. → Ética Pública Tipo Curso: En línea Plataforma: CAVAINFO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	35 %
META 2	CURSOS POR ACREDITAR:
<i>Capacitar a las personas servidoras públicas de estructura y administrativos que conforman este Instituto, así como a las y los integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia de este Instituto.</i>	→ Elaboración de Documento de Seguridad. → Taller de Prueba de Daño. Tipo Curso: Aula virtual en tiempo real Plataforma: CAVAINFO
ESTADO ACTUAL	Se iniciará la difusión de los programas de capacitación de acuerdo con la programación realizada por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Plataforma CAVA INFO.

Se pregunta a las personas asistentes se sirvan manifestar si tienen algún comentario.

Todos: Ninguno

Secretaria Técnica Lic. Diana Laura Contreras Cruz:

En virtud de lo anterior y por ser un punto únicamente para conocimiento al Comité, se asienta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO: CTIFPES/ORD1/004/18-03-25.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER

TRIMESTRE DE 2025, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CTIFPES/ORD4/004/17-12-24, EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DE ESTE COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIONES V Y XV, 93 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIONES V Y VI Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

7

El siguiente punto del orden del día es el **número seis**, consistente en:

6. INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INTEGRANTES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ.

Al respecto se informa que derivado de los movimientos que se han presentado dentro de las Unidades Administrativas que integran este Comité de Transparencia, se deberá realizar la actualización de sus integrantes y suplentes, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para dar cumplimiento al Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, específicamente a los lineamientos Octavo y Noveno, así como lo establecido en los artículos 24 fracción III, 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; lineamientos Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; apartados V numeral 1 incisos a), b) y d) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Quedando dicha actualización de la siguiente manera:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TITULAR	SUPLENTE
Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Extensión Académica, Posgrado e Investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Lic. María Guadalupe Chávez Durán	Lic. Jesús Adrián Ochoa Alva
Subdirección de Servicios Escolares y Gestión Administrativa del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Armando Vela Sánchez	Farah Gabriela Ramírez Campos

Subdirección de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Lic. José David Arizmendi Baena	María Guadalupe Hernández Cerecedo
Dirección General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	Lic. Fernando Carmona Romero	Lic. Vania Margarita Montenegro Gómez
Organo Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	T.S.U. Marco Antonio Andriano Rangel	Lic. Ángel Díaz Cumpián
Subdirección de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	Mtro. Esteban Villa Contreras	Sin suplente
Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores	Lic. Diana Laura Contreras Cruz	Sin suplente

8

Se pregunta a las personas asistentes se sirvan manifestar si tienen algún comentario.

Todos: Ninguno

En virtud de lo anterior y por ser un punto únicamente para conocimiento al Comité, se asienta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO: CTIFPES/ORD1/005/18-03-25.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INTEGRANTES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LINEAMIENTOS SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, VIGÉSIMO, VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO TERCERO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; APARTADOS V NUMERAL 1 INCISOS A), B) Y D) DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Handwritten signatures in blue ink)

Continuamos con el siguiente punto del orden del día es el **número siete**, consistente en:

7. SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

Al respecto se informa a las personas integrantes de este Comité que la síntesis de los acuerdos tomados en presente sesión es la siguiente:

1. **ACUERDO CTIFPES/ORD1/001/18-03-25.**- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.
2. **ACUERDO CTIFPES/ORD1/002/18-03-25.**- SE TOMA CONOCIMIENTO DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DE 2025 Y ENERO DE 2026 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO.
3. **ACUERDO CTIFPES/ORD1/003/18-03-25.**- SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO.
4. **ACUERDO CTIFPES/ORD1/004/18-03-25.**- SE TOMA CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.
5. **ACUERDO CTIFPES/ORD1/005/18-03-25.**- SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INTEGRANTES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El siguiente punto del orden del día es el **número ocho**, consistente en:

8. ASUNTOS GENERALES

Se les pregunta a las personas integrantes de este Comité si ¿Alguien tiene algún asunto general que abordar o tratar?

Todos: Ninguno

Secretaria Técnica Lic. Diana Laura Contreras Cruz:

Presidenta, le informo que ya no existe otro asunto que tratar en la presente sesión y se ha desahogado en su totalidad el orden del día.

Una vez desahogados los puntos del orden del día y, enterados las y los participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos tomados, procedo a realizar el **cierre de la Primera Sesión Ordinaria del 2025** del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, siendo las **11:57 horas**, del **dieciocho de marzo de dos mil veinticinco**. No omito mencionar que se les hará llegar el Acta correspondiente a la presente sesión para firma y rubrica.

Se les agradece a las y los asistentes su presencia a esta sesión vía remota, buenas tardes y muchas gracias.



Lic. María Guadalupe Chávez Durán

Directora Ejecutiva de
Profesionalización, Extensión
Académica, Posgrado e Investigación
del Instituto de Formación Profesional y
Estudios Superiores

PRESIDENTA



Lic. Diana Laura Contreras Cruz

Enlace de Información Pública del
Instituto de Formación Profesional y
Estudios Superiores

SECRETARIA TÉCNICA



Lic. Angel Díaz Cumpián

Suplente del Director de Auditoría y
Control Interno en ejercicio de la
suplencia de la Persona Titular del
Órgano Interno de Control de la Fiscalía
General de Justicia de la Ciudad de
México

SUPLENTE



C. Armando Vela Sánchez

Subdirector de Servicios Escolares y
Gestión Administrativa del Instituto de
Formación Profesional y Estudios
Superiores

INTEGRANTE

**Lic. Vania Margarita Montenegro
Gómez**

Suplente del Titular de la Dirección
General Jurídico Consultivo y de
Implementación del Sistema de Justicia
Penal de la Fiscalía General de Justicia
de la Ciudad de México

SUPLENTE

Mtro. Esteban Villa Contreras

Titular de la Subdirección de Archivo y
Correspondencia de la Fiscalía General
de Justicia de la Ciudad de México

INVITADO PERMANENTE

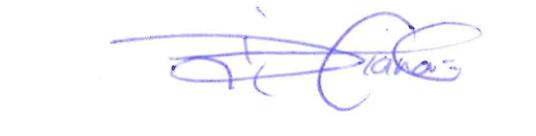
La presente hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, celebrada el 18 de marzo de 2025. -----



Lic. María Guadalupe Chávez Durán

Directora Ejecutiva de Profesionalización, Extensión Académica, Posgrado e Investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores

PRESIDENTA



Lic. Diana Laura Contreras Cruz

Enlace de Información Pública del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores

SECRETARIA TÉCNICA



Lic. Angel Díaz Cumpián

Suplente del Director de Auditoría y Control Interno en ejercicio de la suplencia de la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

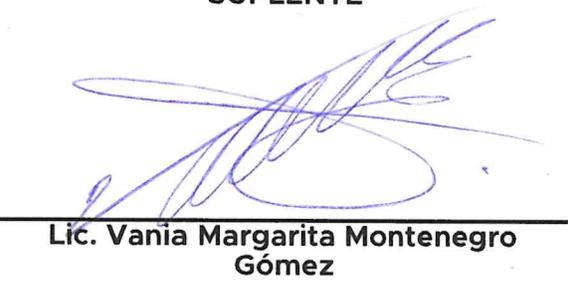
SUPLENTE



C. Armando Vela Sánchez

Subdirector de Servicios Escolares y Gestión Administrativa del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores

INTEGRANTE



Lic. Vania Margarita Montenegro Gómez

Suplente del Titular de la Dirección General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

SUPLENTE



Mtro. Esteban Villa Contreras

Titular de la Subdirección de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INVITADO PERMANENTE